

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

RUBEN DARIO FORTUNATO

Disposición Juez de Distrito de la 6ta. Nom. de Rosario, la Secretaria que suscribe informa que en autos: NOCIONI ADELQUI FERNANDO (CUIT. N° 2007841980-7) s/CONCURSO PREVENTIVO HOY QUIEBRA Expte. 1346/04, el Martillero Rubén Darío Fortunato, subastará el día 8 de Febrero de 2010 a partir de las 16 hs. en la Asoc. De Martilleros de Rosario, Entre Ríos 238 los siguientes inmuebles: Primero: Lote de terreno con lo edificado, clavado y plantado, situado en esta Ciudad plano Agrimensor Alberto Amaya inscripto N° 120178/85, lote 195 B ubicado en interior manzana Cochabamba, Cafferata, Iriondo y Pje. Manuel García, a los 21,36 m. su vértice Nord-Este de Iriondo al Oeste y desde este punto a los 19,02 m. de Cochabamba hacia el Sud y mide 8,66. m. en los lados Norte y Sud y 7,22 m. en el Este y Oeste; Superf. 62,52 m.2 y linda al Norte con los lotes 195 A y 195 C, Sud J. E. Basualdo, Este A. V. Bocadi, Oeste R.A, Castello de Nocioni. Segundo: La Mitad Indivisa del lote 195 C (pasillo en condominio) ubicado en Cochabamba, a los 21,36 m. de calle Iriondo al Oeste y mide 1,30 m. frente Norte por 19,02 m. de fondo, Superf. 24,73 m.2 , linda al Norte calle Cochabamba, al Sud parte lote 195 B al Este M. del C. Mestre y A.L.N. Espinosa y Oeste lote 195 A. Los lotes a subastar se encuentran incorporados al lote 195 A, en consecuencia es a cargo del comprador el costo de la división material de acuerdo al plano N° 120.178/85 confeccionado por el Agrimensor Alberto Amaya que obra en autos. El lote 195 C constituye el pasillo de ingreso y queda afectado como accesorio indispensable al uso común de los lotes 195 A y 195 B y queda sometido a condominio de indivisión forzosa obligándose en caso de venta de los lotes sobre los cuales tienen dominio pleno a transferir las partes indivisas correspondientes sobre el lote que queda en condominio. Dominio T° 504 F° 313 N° 118176 Depto. Rosario. Informe Registro, consta el dominio en forma. A nombre del fallido las siguientes inhibiciones: a) T.116 1 F. 11302 N° 407878 19/11/04 autos Fisco Nacional AFIP c/Otro s/Ejec. Fiscal Expte. 43568 A Juzg. Fed. N° 1 \$ 3.219,17; b) T. 15 IC F. 118 N° 315161 3/3/05 s/Concurso Preventivo c) T.17 IC F.64 N°314277 21/2/07 s/Quiebra d) T.119 I F.7335 N° 374913 27/8/07 \$ 14.012,57 autos Secretaría de Trabajo c/Otro s/Apremio expte. 661 Juz. Laboral 1° Nom. Los inmuebles saldrán a la venta con la base de \$ 9.082,58 (A.I.I.) de no haber postores retasa del 25% y de persistir la falta de postores, sin base y al mejor postor. Comprador abonará acto subasta el 20% del precio más la comisión del 3% al Martillero, dinero efectivo pesos o ch. certificado, al saldo será abonado dentro de los cinco días de intimado el comprador al aprobar se la subasta. Saldrá a la venta en las condiciones de ocupación que consta en autos conforme a la constatación realizada. Impuestos. tasas y contribuciones como así también IVA. si correspondiere, gastos centrales. etc. serán a cargo del adquirente a partir de la fecha del auto declarativo de quiebra. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario El Tribunal por el término de ley. Copia de escritura certificada agregada a los autos en Secretaría a disposición interesados, no admitiéndose reclamo alguno durante o una vez efectuada la subasta por falta o insuficiencia de títulos. Exhibición dos días anteriores a la subasta de 11 a 12 hs. En caso de resultar feriado o inhábil el día de la subasta la misma se efectuará el primer día inmediato hábil a la misma hora y condiciones. Todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Rosario, 11 de Diciembre de 2009. María Belén Baclini, secretaria.

S/C[88843]Dic. 17 Dic. 23